



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Protocolo municipal de protección de datos en los procesos de selección de personal y de gestión de listas de contratación temporal.

Protocolo aprobado por Resolución de la Concejalía de Función Pública de fecha 9 de marzo de 2018 (Actualizado 18 de enero de 2021)

Quienes participan en los procesos de selección para el acceso o promoción profesional en la función pública, así como quienes componen las listas de contratación temporal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, al participar en dichos procesos, manifiestan expresa y afirmativamente la aceptación de las bases y reglamentos que rigen las convocatorias y, en su caso, el reglamento regulador de la gestión de listas de contratación temporal. Dan con ello su consentimiento para que sus datos sean incluidos en los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para que sean utilizados para gestionar el contacto, su participación en los procesos de selección para cobertura de vacantes y, en su caso, las listas de contratación temporal.

Los procesos selectivos se rigen por los principios de publicidad, transparencia y, concurrencia competitiva, por lo que no se admiten solicitudes si estas no consienten el tratamiento y la comunicación de los datos que se indican en la presente cláusula, pues los datos y tratamientos requeridos son necesarios para gestionar el proceso de selección y la gestión de ofertas de trabajo.

En este sentido:

- Las conversaciones telefónicas mantenidas, en su caso, con las personas solicitantes para las finalidades anteriores pueden ser grabadas para facilitar el control y transparencia del proceso de selección.
- Las publicaciones correspondientes al Tribunal de los diferentes procesos selectivos activos se publicarán en la sede electrónica municipal en el apartado *Mis Procesos Selectivos* al que podrán acceder exclusivamente las personas interesadas en dicho proceso.
- El Ayuntamiento podrá acceder o requerir información de otras administraciones o de registros de las mismas que puedan ser necesarios para completar o cotejar la información necesaria para las finalidades anteriores.
- Los datos incluidos en las listas de contratación y en los informes del proceso podrán ser comunicados a la Comisión Mixta de Seguimiento de la Gestión de Listas para el control y seguimiento del proceso de selección y para resolver posibles controversias en relación al mismo.
- El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, al objeto de garantizar la transparencia en sus procesos de gestión de listas de contratación, facilita el acceso, de forma segura mediante identificación digital, a información actualizada relativa a su situación y la de las personas con las que comparte lista de contratación. Esta información consiste en la identificación de componentes, puntuación, orden en la lista, situación administrativa y nivel de euskera acreditado.
- Previa autorización individual de quienes participan en un proceso selectivo y en el ámbito de la colaboración interinstitucional mediante la cual otras administraciones solicitan la colaboración de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la cobertura de sus vacantes temporales, y al exclusivo objeto de proponer su candidatura, el Dpto. de Recursos Humanos comunicará a la administración demandante nombre, apellidos, teléfono de contacto, nivel de euskera y posición en la lista de contratación de referencia. A tal efecto disponen en la solicitud de participación en un proceso selectivo de una casilla para autorizar o no dicha cesión en el formulario de admisión en el proceso selectivo correspondiente.
- Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos que le otorga la normativa sobre protección de datos (portabilidad y limitación del tratamiento), mediante solicitud escrita y firmada a Excmo. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la Calle Pintor Teodoro Doublang, 25 01008 Vitoria (Álava), Web de listas de contratación o teléfono 945161653 (exige clave de identificación). En caso de modificación de sus datos deberá notificarlo en la misma forma siendo su responsabilidad mantenerlos actualizados.